

8593

TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA. /

Fecha de Otorgamiento: 11 de abril del 2015 /

Señor

PABLO GUSTAVO DE LA TORRE CÁRDENAS /

Presente.-

36667

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA. celebrada el 11 de abril del 2015 resolvió elegir a Usted y por lo tanto nombrarlo como PRESIDENTE de la misma por el período estatutario de dos años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. /

Sus facultades constan en la escritura pública de constitución de la compañía otorgada el 06 de octubre del 2006 ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 20 de octubre del 2006. /

2858.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente.



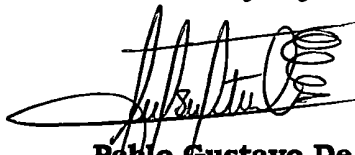
Carlos Eduardo Dávila Taco /

CC. 1714740063

Secretario Ad-Hoc /

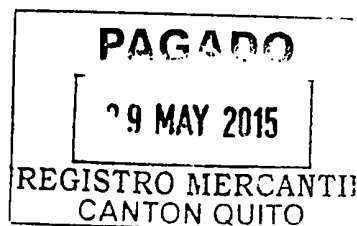
Exp. 156622
Reg. 372
2 11 JUN 2015

Yo Pablo Gustavo De la Torre Cárdenas en esta fecha acepto la designación para el cargo de Presidente de la compañía TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESIÓN CIA. LTDA. para lo cual he sido debidamente nombrado y dejo expresa constancia del mismo. Quito a 11 de abril del 2015. /



Pablo Gustavo De La Torre Cárdenas /

CC. 171350869-3 /





TRÁMITE NÚMERO: 36667



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	25422
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8593
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNISUPPORT SERVICIOS DE COPIADO E IMPRESION CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE LA TORRE CARDENAS PABLO GUSTAVO
IDENTIFICACIÓN	1713508693
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2858 DEL:20/10/2006.- NOT. VIGESIMO QUINTO DEL:06/10/2006 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE